



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL- SANTANDER

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2020-0169	SIN APODERADO		WILMER ALIRIO QUIROGA GONZALEZ	06/febrero/2024	AUTO	DECLARAR LA EXTINCION DE LA SANCION PENAL
2021-0282	SIN APODERADO		JOSE DAVID RUIZ FONCE	06/febrero/2024	AUTO	DECLARAR LA EXTINCION DE LA SANCION PENAL

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del dia (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

MARLENY ORTIZ ROJAS
Secretaria